



### Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

**Primero:** Con fecha 11 de marzo de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración para desarrollo de actividades relacionadas con el Aula Ubotica de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025" (BDNS Identif 818650) de fecha 5 de marzo de 2025.

**Segundo:** Con fecha 17 de marzo de 2025 de, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR  
P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)  
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	Jo j15yMEKT	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		18-03-2025 10:59:30	
 Jo j15yMEKT			

**ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS**

<b>BENEFICIARIO/A BECA 1</b>	
<b>Nombre</b>	Miguel Ángel Ruiz Arreaza
<b>NIF</b>	***2843**
<b>Puntuación:</b>	8,732 puntos
<b>Período disfrute</b>	Desde la fecha de alta en la seguridad social hasta el 30 de septiembre de 2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
<b>Importe mensual</b> <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	400 €
<b>Horas semanales</b>	18,75 horas
<b>Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca</b>	005430017/541A/48001
<b>Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social</b>	005430017/541A/160
<b>Destino</b>	Aula Ubotica de la UCLM Campus de Ciudad Real
<b>Tipo de beca</b>	Colaboración (extracurricular)


<b>BENEFICIARIO/A BECA 2</b>	
<b>Nombre</b>	Lucía Martín Serrano
<b>NIF</b>	***7081**
<b>Puntuación:</b>	8,564 puntos
<b>Período disfrute</b>	Desde la fecha de alta en la seguridad social hasta el 30 de septiembre de 2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
<b>Importe mensual</b> <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	400 €
<b>Horas semanales</b>	18,75 horas
<b>Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca</b>	005430017/541A/48001
<b>Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social</b>	005430017/541A/160
<b>Destino</b>	Aula Ubotica de la UCLM Campus de Ciudad Real

**ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE**

<b>SUPLENTES</b>
NO HAY SUPLENTE

**ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

<b>EXCLUIDOS/AS</b>
NO HAY EXCLUIDOS/AS

ID. DOCUMENTO	Joj15yMEKT		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GONZÁLEZ MORENO ANGELA	18-03-2025 10:59:30	
 Joj15yMEKT			